



## Diremid clausura más de 70 boticas por incumplir con normativa sanitaria

*De los más de 100 establecimientos intervenidos 35% tenía medicamentos vencidos y 10% eran de dudosa procedencia.*

*Por: Oficina de Comunicaciones*

Gracias a las inspecciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIREMID) de la Dirección Regional de Salud (Diresa) se pudo decomisar una cantidad importante de productos farmacéuticos vencidos y de dudosa procedencia.

La titular de la DIREMID, Lizbeth Zavaleta, informó que de los más de 100 establecimientos intervenidos recientemente el 35 % tenía medicamentos vencidos, el 10 % eran de dudosa procedencia y el 4 % eran de origen estatal lo que constituye una infracción sanitaria.

“En el mes de octubre se han inspeccionado más de 100 establecimientos farmacéuticos en las siete provincias del sur de la región de las cuales el 70 % ha tenido observaciones lo que automáticamente origina un cierre temporal o definitivo hasta que subsanen”, manifestó.

Señaló que una de las principales observaciones es no contar con el director técnico que es el químico farmacéutico encargado de vigilar, supervisar y controlar que los productos cumplan con lo que está establecido en la normatividad.

La funcionaria recomendó finalmente que quien adquiriera sus productos farmacéuticos verifiquen la fecha de vencimiento e identifique que los envases no se encuentren borroneados o alterados.

La funcionaria recomendó que cuando adquiera productos en un establecimiento farmacéutico verifique la fecha de vencimiento, que el envase no presente enmendaduras y se encuentren legibles los datos del producto y que el establecimiento cuente con su autorización sanitaria.

DATO: La Diremid recepciona al día entre 4 y 6 expedientes solicitando licencias de funcionamiento de establecimientos farmacéuticos.